

Medio Ambiente suspende de manera precautoria construcción de relleno sanitario en Haina

La institución ambiental informa que acogió un planteamiento presentado por organizaciones agrupadas en el Consejo para el Desarrollo Integral de Haina (CODINHA)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispuso este miércoles la suspensión precautoria de la licencia ambiental para la construcción del relleno sanitario en el municipio de Haina, de la provincia San Cristóbal.

La medida fue adoptada por la institución luego de que las autoridades ambientales recibieran en la sede central un documento de un colectivo de organizaciones que integran el Consejo para el Desarrollo Integral de Haina (CODINHA) que demandaba detener la referida obra.

Mediante comunicado de prensa, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales señala que dispuso la medida con la finalidad de abrir un espacio para que las partes involucradas puedan socializar la situación con el propósito de adoptar una decisión en función de los mejores intereses de la comunidad.

Para las autoridades ambientales, agrega, las demandas de los diferentes sectores sociales son fundamentales, y por tal razón las escuchamos y las tomadas en cuenta, como el caso de ese proyecto en Haina.

“A partir de este momento comunicamos a los residentes de la demarcación de Haina y al pueblo dominicano que hemos dispuesto la suspensión precautoria de la licencia ambiental, para retomar el abordaje de la situación creada”, indica el

comunicado.

Afirma que esta decisión se produce para responder a quejas de munícipes de Haina que han manifestado su preocupación por la posible contaminación que pueda producir la operación del proyecto.